

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LUZNIKI S.A EN LIQUIDACION**

En Guayaquil, el día de hoy 01/abril/2014, a las 10:00 en el local de la compañía, ubicada en URDESA CENTRAL GUAYACANES 0304 ENTRE BALSAMOS Y CIRCUNVALACION ; se reúne la única accionista Sra. Reinoso Proaño De Janon Rosa Enma y la PRESIDENTA Sra. Sandra Aspiazú Vélez , de la compañía LUZNIKI S.A "EN LIQUIDACION" , deciden por unanimidad y de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho, unirse en Junta General Universal de Accionistas. nominado como tal para esta sesión, y actúa como secretaria la Srta. Mireya Posligua Cruz . El objeto del orden del día es tratar:

1.-Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013.

### **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Gerente General informa que, mediante Sesión de Directorio de fecha 01/abril/2014, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral , Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo de la empresa del ejercicio económico 2.013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

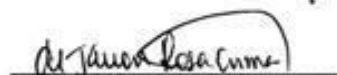
A continuación el Gerente General puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la ley.

Luego los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Situación Financiera.

## **LA JUNTA RESUELVE**

La junta por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2.013, presentado por el directorio.

Para constancia y para cumplir el requisito legal para su plena validez firman los accionistas, en la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de Abril del año 2.014.



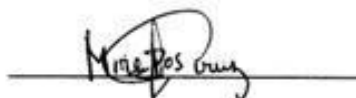
**REINOSO PROAÑO ROSA ENMA**

**ACCIONISTA**



**ASPIAZU VELEZ SANDRA MARIA**

**LIQUIDADORA PRINCIPAL**



**MIREVA POSLIGUA CRUZ**

**SECRETARIA**